

N ó m i n a 2 0 1 8

Tras más de una década de propuestas, reivindicaciones, negociaciones y lucha en los tribunales por parte de CCOO en materia de mejoras retributivas para el profesorado, la Consejería de Educación ha reconocido el **complemento retributivo de formación -SEXENIOS-** así como el **complemento por función tutorial** para las y los docentes de Canarias.

CUERPO	NÓMINA €/MES		COMPLEMENTOS €/MES	
	Sueldo base	Trienios	Destino	Específico
Maestros	978,26	35,48	489,53	667,44
Maestros 1º Ciclo ESO	978,26	35,48	489,53	742,08
Técnicos FP	978,26	35,48	602,85	628,75
Secundaria	1.131,36	43,52	602,85	626,86
Catedráticos	1.131,36	43,52	722,06	676,13

CUERPO	PAGAS EXTRAORDINARIAS	RESIDENCIA/MES		
		Isla Capitalina	Isla no capitalina	Trienios isla no cap
Maestros	713,45+25,87xtrienio+ 489,53+520,60+78% sexenio	119,60	398,45	27,96
Maestros 1º Ciclo ESO	713,45+25,87xtrienio+ 489,53+578,82+78% sexenio	119,60	398,45	27,96
Técnicos de FP	713,45+25,87xtrienio+ 602,85+490,42+78% sexenio	119,60	398,45	27,96
Secundaria	698,13+26,85xtrienio+ 602,85+490,42+78% sexenio	132,87	442,75	31,12
Catedráticos	698,13+26,85xtrienio+ 722,06+527,38+78% sexenio	149,50	498,08	34,99

Pagas extraordinarias. Serán dos al año, junio y diciembre, según establece la LEY de Presupuestos Generales de la CAC. para 2018, manteniéndose en las mismas los recortes impuestos por la LEY 7/2010, de 15 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAC. para 2010. Se incluye, como paga adicional, el 78% tanto del complemento específico mensual como de los sexenios mensuales.

Descuentos para f. docentes acogidos al Régimen de Clases Pasivas del Estado			Descuentos para f. docentes acogidos al Régimen General de la Seg. Social (Nuevos F. de Carrera -2011- y Funcionarios Interinos)	
Grupo	Derechos Pasivos	Muface	Contingentes Comunes	
A₁	110,14	48,22	Formación Profesional	0,10%
A₂	86,68	37,95	Cuota por Desempleo	1,55%

COMPLEMENTOS POR CARGOS DIRECTIVOS (€/mes)

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE ADULTOS

Tipo Centro	Unidades	Dirección	J. Estudios	Secretaría	Vicedirección	Coord. CER
A	+ de 35	529,56	217,28	217,28	217,28	529,56
B	de 27 a 35	483,18	208,23	208,23	208,23	483,18
C	de 18 a 26	364,36	194,65	194,65	194,65	364,36
D	de 9 a 17	277,24	151,64	151,64	---	277,24
E	de 6 a 8	187,86	---	101,85	---	187,86
F	de 1 a 5	117,70	---	---	---	117,70

CENTROS DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS, MEDIAS Y ARTÍSTICAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (*)

Tipo Centro	Alumnos	Dirección	Jefe de Estudios	Jef. Est. Adjunto	Secretaría	Vicedirección
A A*	+ de 1650 3000 o más	665,60	327,20	163,60	327,20	327,20
B B*	de 901 a 1649 de 2000 a 2999	592,06	313,60	156,80	313,60	313,60
C C*	de 581 a 900 de 1000 a 1999	533,20	243,41	121,72	243,41	243,41
D D*	hasta 580 hasta 999	485,64	194,75	97,38	194,75	194,75

COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR OTROS CARGOS (€/mes)

Complementos por cargos a partir de enero de 2018 (€/MES)

Jefe de departamento	67,95	Coordinador/a EOEP	101,46
Coord. Form. en Cent. Trabajo	67,95	Vicesec. (+ de 1000 alum.)	66,60
Dirección de CEPs	348,84	Vicesec. (601 a 1000 alum.)	39,20
Direc. Res. Escolar Perm.	323,73	Coord. Curso (CEI)	67,95
Dirección Res. Escolar	168,51	Coord. Servic Centr. Tipo A	395,01
Maestro/a de Ocio Res. Perm.	146,17	Coord. Servic Centr. Tipo B	224,38
Participación PILE (sin acreditar)	35,00	Hora Lectiva Compl. Grupo A1	19,39
Participación PILE (acredita B2)	35,00	Hora Lectiva Compl. Grupo A2	16,49
Participación PILE (acredita C1/C2)	45,00	Coordinador PILE (acredita B2)	45,00
Coordinador PILE (acredita C1 ó C2)	55,00	Tutoría de grupos	35,00

COMPLEMENTO POR FORMACIÓN PERMANENTE (SEXENIOS)

Sexenios	1º		2º		3º		4º		5º	
	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año
	30,25	363,00	37,93	455,16	52,33	627,96	70,33	843,96	87,83	1.053,96

CCOO DEFIENDE EL ABONO DE LOS SEXENIOS Y LA FUNCIÓN TUTORIAL. Tras varios años de reclamaciones administrativas, demandas judiciales y acciones de negociación, el Gobierno de Canarias se comprometió con CCOO en el año 2015 para introducir los SEXENIOS en las nóminas de los docentes de Canarias, ejecutando esa medida a partir del año 2018, y dejando así de ser la única Comunidad Autónoma que carecía de ese complemento de formación. CCOO ha reclamado a la Consejería, incluso como voto particular en la firma del acuerdo, que abone el nuevo sexenio desde el momento en que se cumpla, y no desde el 1 de enero del año siguiente, como está previsto para el periodo transitorio (2018-2022), además de que cumpla con el acuerdo y se abonen los sexenios en 14 mensualidades iguales.

Más información en nuestra web: www.fe.ccoo.es/canarias o llamando a:

GRAN CANARIA: Edif. sindical. Avda. 1 de mayo, 21, 3ap. 35002. Las Palmas de G. C. 928 447 531-13

Fax: 928 447 536

Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote: 630 120 117 / 609 752 785 / 608 844 331

TENERIFE: 922 604 780 - 81 - 83 - 84 - 630 887 042 / 636 061 045 / 618 969 768 / 628 597 442 / 636 706 128 / 618 452 968 - SUR: 922 790 002

LA PALMA: 922 413 901 - 922 463 429 / 618 623 297 / 630990305

LA GOMERA: 630 990 30

EL HIERRO: 636 061 045

Todos los móviles tienen whatsapp.